

INFORME

DE LA

DIRECCION JENERAL

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE,

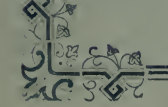
ELEVADO AL

MINISTERIO DE FOMENTO.

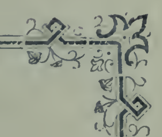
Abril 30 de 1884.



GUATEMALA.
Establecimiento tipografico de "El Progreso"







INFORME

DE LA

DIRECCION JENERAL

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE,

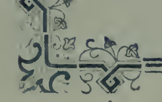
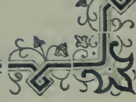
ELEVADO AL

MINISTERIO DE FOMENTO.

Abril 30 de 1884.



GUATEMALA.
Establecimiento tipografico de "El Progreso"

INFORME

DE LA DIRECCION JENERAL DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, ELEVADO AL MINISTERIO DE FOMENTO.

Señor Ministro de Fomento

Presente.

Cumpliendo con lo prevenido en el artículo 12 del Decreto número 297, me es grato informar á ese Ministerio de lo practicado por la Direccion Jeneral que presido, durante los últimos cuatro meses del año en curso.

Los injenieros contratados en Nueva York por el término de seis meses, llegaron á Santo Tomás el 13 de febrero último, en ocasion que el infrascrito se encontraba en aquel puerto, á donde fué con el propósito de inspeccionar personalmente los trabajos emprendidos y organizar de una manera satisfactoria los subsiguientes; i sin pérdida de tiempo, principiaron sus operaciones, en union de los que ya existian, dividiéndose en dos secciones, una, tomando á su cargo la locacion del terreno estudiado, i la otra el estudio hasta Tenedores i El Mico. Está concluido definitivamen-

te hasta el primero de los puntos indicados, existiendo un plano conforme en un todo á las instrucciones dadas con anterioridad, á las que debian someterse; i dentro de muy pocos dias quedarán terminados hasta el segundo, segun los informes extendidos por el Injeniero en Jefe.

Antes de proceder á recibirse el pago del primer trimestre, la Direccion tuvo cuidado de mandar hacer una reforma minuciosa al catastro jeneral, para lo cual fué necesario que todas las juntas departamentales hiciese una confrontacion entre las listas orijinales i los libros respectivos; de distribuir acciones i timbres á todos los departamentos, en proporcion al número de suscritores que arrojaba el catastro; de dar las instrucciones necesarias para los casos de escepciones i para percibir cantidades de los contribuyentes que quisiesen hacer sus enteros en lugar distinto de su domicilio; de convenir con el Banco Internacional, que en las poblaciones donde tuviera establecidos agentes, se hiciera á los mismos las entregas por las respectivas Juntas, abonando á la Direccion las cantidades, al darle aviso de haberlas recibido; de acordar se librasen jiros á los departamentos de Occidente i Verapaz, i á favor de personas particulares, sin cobrarles interés alguno. Con tales precedentes, se hizo efectivo el cobro del primer trimestre, instando con anticipacion á los accionistas para que ocurriesen antes de vencerse el término, para evitar así una aglomeracion, habiendo permanecido abierto el despacho áun los dias festivos. Gran número de personas secundaron la iniciativa; pero en los últimos tres dias de marzo fué tal la afluencia de accionistas, que hubo necesidad de extender recibos provisionales por las sumas que enteraban. Las acciones se prepararon posteriormente, con los requisitos que establece el Reglamento, i en la actualidad se entregan, prévia devolucion de aquellos; i las autoridades respectivas compelen á los que fueron morosos en el pago. La Direccion ha

remitido á los departamentos otra cantidad de timbres para el cobro del segundo trimestre. el que ya no presentará ninguna dificultad.

Los trabajos de construccion se emprendieron de conformidad con el contrato celebrado con el Jeneral F. F. Millen, del que hice mérito en mi anterior informe; pero, observando la Direccion que aquel contratista exijia sumas parciales, que no compensaban los trabajos que ejecutaba, se le previno cumpliese en un todo con lo establecido en el artículo 9.º del mismo contrato; circunstancia por la que manifestó que, si la Direccion no le suministraba fondos, suspenderia los trabajos, i como no se obsequiaron sus deseos, los abandonó, haciendo entrega, tanto de los trabajadores, como de la herramienta i víveres, todo lo que fué recibido. Sin pérdida de tiempo se dispuso que el injeniero Andrew Mc. Clean Parker se hiciera cargo de los trabajos ya principiados, bajo la inspeccion del Injeniero en Jefe, á quien se dieron las órdenes del caso. Como las cuentas con el contratista Millen quedaban pendientes, i segun las constancias de las mismas, le resultaba un cargo de $800 á $1000, se le ordenó al Jefe político de Livingston le previniera no se ausentase del país, i que se presentára en esta capital para el arreglo de las referidas cuentas; mas no obstante, burló la autoridad de aquella jefatura, saliendo furtivamente del puerto, i poniéndose á bordo del vapor "City of Dallas," de donde no fué posible lograr su estraccion.

El dia primero del corriente, la Direccion celebró con los señores Shea Cornick &. Cia., constructores, el contrato que ha merecido la aprobacion del Supremo Gobierno, i del que ya el público tiene conocimiento, por lo que me concreto á informar que desde el 11 del corriente se continúan los trabajos, de conformidad con lo convenido en él; para lo cual se han dictado todas las providencias oportunas, así como tambien se ha oficiado al Cónsul de

Guatemala en Nueva Orleans, para que haga efectiva la fianza estipulada en el artículo 2. ○, que debe ser extendida ante él por un banco que goce de crédito.

Con la mira de facilitar á los trabajadores las mayores comodidades, i que al mismo tiempo los trabajos se emprendieran en el mejor órden i economía, la Direccion acordó: conceder gratuitamente posesion de solares en Puerto Barrios á los que la solicitasen, i mientras no sean enajenados, dando la preferencia en ese caso á los poseedores; que el jornal que devenguen los peones en la construccion del primer tramo sea el de un peso diario, abonándoles 50 centavos, tambien diarios, por los dias justos de camino; que de los fondos de la Direccion se pagára el pasaje de los mismos trabajadores, de Gualan á Tenedores, i de Panzós á Santo Tomás; que los vecinos de Puerto Barrios pudieran beneficiar reses sin pagar derecho alguno; que se solicitase del Supremo Gobierno el establecimiento de una guarnicion en el nuevo puerto, para conservar el órden, así como que dictase una providencia respecto á los licores que se esponden en la Zona Libre, pues á causa de la baratura con que se realizan, la Empresa recibe perjuicios; i por último, que se estableciera un correo diario entre Livingston i Puerto Barrios, i se trasladase á este último la oficina telegráfica existente en Santo Tomás.

Siendo urjente hacer los preparativos para el fácil desembarque de la locomotora i demás materiales, i procurarse los elementos para los trabajos especiales de construccion i aceleracion de los mismos, se compró á los Sres. Anderson i Owen un muelle completo, con su carro i rieles, en $ 898, un martinete en $ 100, i 21000 pies de madera á $ 35 millar, que componen el surtido preciso para un almacen grande; ambas cosas se armaron, i se encuentran en actual servicio. Se mandó construir en Nueva Orleans una lancha de vapor, con capacidad de 40 toneladas, que importará

de $ 3500 á $ 4000, i que servirá para el trasporte de trabajadores, víveres, etc.; se pidió una buena sierra, con todos los útiles necesarios, capaz para aserrar toda clase de maderas; una estacion grande que debe levantarse en Puerto Barrios, para lo cual se hizo un plano, teniendo á la vista un presupuesto enviado por los Sres. Lhote de Nueva Orleans; una máquina escavadora, que se consideró de gran utilidad para el camino; 400 toneladas de rieles de acero, Bessemer, de 40 libras en yarda, de las que se pidieron 200 á la casa de Rabone Hermanos, i 200 por medio de los Sres. Aguirre & Cia. de esta capital. Para adquirir los demás rieles que la Direccion necesite, se celebró el contrato con L. A. Campbell, del que ya informé al Sr. Ministro, i del que ya tiene conocimiento el público.

Con la mira de aprovechar las magníficas maderas que existen en nuestros bosques nacionales, se acordó que la Direccion recibiera la cantidad de durmientes que pudieran labrar los particulares, publicándose un aviso, en el que se señalaban las clases respectivas de maderas, i se anunciaba que se pagaría cada durmiente á razon de setenta i cinco centavos. Esta providencia ha dado buenos resultados, pues no obstante que al principio se presentaron unos de mala calidad, que fueron rechazados, posteriormente se han recibido i pagado cerca de 4000, perfectamente labrados i listos para colocarlos en la via.

Me es satisfactorio informar que todas las juntas departamentales han llenado su cometido, sometiéndose en un todo al Reglamento i á las instrucciones que se les han dirijido. A los vocales de las departamentales se les ha cubierto sus sueldos mensuales, así como á los de las locales el 2 p§ de lo recaudado. En el departamento de Izabal se suprimió la junta departamental, en atencion al corto número de suscritores, i á solicitud del Sr. Jefe político; reasumiendo la Jefatura las atribuciones que á aquella

correspondian. Se han tramitado algunas renuncias de vocales; i prévio exámen de los motivos en que se fundaban, fueron admitidas, nombrándose los sustitutos, i al mismo tiempo se han resuelto repetidas consultas elevadas á la Direccion.

Con el propósito de favorecer la pronta formacion de la nueva ciudad en la bahía de Sto. Tomás, se acordó consultar al Supremo Gobierno que el precio de lotes trazados, i que serán enajenados en pública licitacion, pueda ser pagado en el plazo de 5 años; lo cual fué acordado de conformidad, debiendo satisfacerse la primera quinta parte al darse la posesion del lote, i la última al vencimiento del plazo.

Necesitándose con urjencia un mecánico, para armar locomotoras, carros, etc. se nombró á don Luis G. Strecker, con el sueldo de $ 150 mensuales; reasumiendo á la vez las atenciones de guarda-almacen de herramientas, i debiendo atender los desembarques en Puerto Barrios. Igualmente se nombró un médico cirujano con el sueldo de $ 80 mensuales, el que era ya indispensable,segun informes del Injeniero en Jefe; así como tambien se nombraron dos ajentes, para enganchar trabajadores en los departamentos de Oriente i Verapaz, disfrutando cada uno de ellos $ 60 mensuales.

En atencion al aumento de trabajo en la ajencia de esta Direccion en Puerto Barrios i en el despacho de acciones i timbres, se dispuso: aumentar al empleado que desempeña la primera á $ 150 el sueldo de $ 100, i al segundo á $ 100 el de $ 50,que antes disfrutaba; así como tambien, i en vista de los favorables informes que el Injeniero en Jefe dió á la Direccion, del cadete ayudante don Julian Anleu, quien se ocupa ya en trabajos de responsabilidad, se le asignaron $ 125, en vez de $ 100.

Me hago el honor de acompañar al presente informe el balance de las cuentas de esta Direccion, practicado en 30 del mes

próximo pasado, que comprende el movimiento de los caudales de la Empresa desde 1.° de octubre del año próximo pasado, hasta la indicada fecha de 30 de abril. En él están consignadas las diferentes cuentas que ha habido necesidad de abrir en los libros, por razon de las entradas i salidas de los espresados fondos, además de estar tambien espresados los fólios en que cada una de ellas consta en el Mayor.

La cuenta del Banco Internacional ha sustituido en esta oficina á la de Caja, i su saldo de $ 99.653-31 es la suma que á la fecha está á la órden de la Direccion Jeneral en aquel establecimiento, procedente de la recaudacion del primer trimestre vencido en último de marzo próximo pasado.

Las circunstancias mismas de la Empresa no han permitido que los productos de la primera recaudacion hubiesen ingresado en su totalidad en el espresado banco; i hasta hoy quedan existencias en efectivo en muchas juntas departamentales: en unas para atender á la habilitacion de jornaleros, i en otras para encaminar sus resíduos á Puerto Barrios, en donde es indispensable situar fondos para atender á los gastos que allá causan los primeros trabajos de la construccion de la via.

Pero, refiriéndome de nuevo á la cuenta del Banco Internacional, han ingresado á ese establecimiento desde 1.° de enero último á la fecha de este informe $ 191.495-53, con lo cual se ha conseguido cancelar el saldo de $ 24.563-79, que en 1.° del citado enero habia contra esta Direccion, además de cubrir los gastos de los cuatro primeros meses de este año, que ascendieron á $67.278.43, quedando disponible el saldo ya dicho, de $99653-31.

La cuenta de Accionistas aparece abonada con la suma de $ 223.425-18, que es precisamente la cantidad que la Direccion ha recibido hasta último de abril próximo pasado, por recaudacion en las juntas departamentales; parte de esta suma se ha

mandado ingresar únicamente al Banco Internacional, habiendo lo demás servido para enviarlo á Puerto Barrios, i para cubrir los gastos de las mismas juntas, cuyo total, por este motivo, está representada por el débito de la cuenta que lleva el mismo nombre $ 4.645-36.

Los datos que hoi tengo el honor de presentar al Señor Ministro no liquidan los productos del primer vencimiento de la suscricion del Ferro-carril del Norte, porque hasta la fecha que ellos comprenden no habian acabado las oficinas departamentales de remitir á esta Direccion sus cuentas respectivas, i muchas operaciones de contabilidad figurarán, por consiguiente, en el presente mes de mayo.

En cuanto á las demás cuentas, sus nombres indican claramente el movimiento de fondos que representan.

Concluyo manifestando: que los trabajos emprendidos en puerto Barrios han sido inspeccionados alternativamente, ya por el infrascrito ó por uno de los vocales de la Junta Directiva, encontrandóse en la actualidad el señor don José Aguilar en aquel puerto; i que la propia Direccion confia que sus trabajos merecerán la aprobacion del Señor Ministro.

Con protestas de consideracion i aprecio, me es honroso suscribirme su atto. i s. s.



Presidente de la Direccion.

FERROCARRIL DEL NORTE.

Balance practicado en 30 de abril de 1884.

Folios del Mayor.	NOMBRES DE LAS CUENTAS.	DEBE.	HABER.
3	Sueldos y gastos de la Direccion......	$ 12190-44	
4	Jacobo Baiz de Nueva York...	2500	$ 2496-65
5	Cambio	4310-50	
8	Donaciones		15
9	Mobiliario	995	
10	Gregorio Sandoval	6000	5615-57
12	Multas		25
17	Mitford, ajente en Santo Tomás	22666-56	14767-18
19	Banco Internacional............. ..	203359-89	103706-58
21	Intereses	1107-08	147-66
23	Herramienta........	12196-74	
25	Contratista, Jral Millen..............	4855-86	1615-53
30	Acciones	223425-18	1000000
35	Timbres	1000000	285228
37	Muelle provisional i almacen de herramientas..........................	1500	
39	Juntas departamentales	265293-01	195116-88
42	Accionistas		223425-18
44	Anticipos	4	4373-20
46	Sueldos de injenieros	19629-29	
49	Gastos de instalacion	1216-49	
50	Impresiones	940-25	
51	Gastos jenerales.....................	1240-26	
53	Grabado de timbres i acciones.......	8159-45	
54	Utiles de escritorio..................	628	
56	Catastro	2146 05	
57	Construccion de la via.....	13828-98	
59	Gastos de las juntas departamentales	4645-36	
66	Telégrafo Nacional.—Suplementos al telegrafista de Santo Tomás........	96	
68	Rabone Hs. & Cia. de Londres p/c. rieles	6000	
69	E. Martinez de N. Orleans, p/c. de la estacion i otros objetos.........	5000	472-48
71	Durmientes	120	
74	W. Everall, saldo á s/c. p. habilitacion	42 38	
75	Burham, Parry, William de Filadelfia	13000	13072-11
76	Material rodante..................	13072-11	
		$1850168-88	$1850168-88

Guatemala, 30 de abril de 1884.

Anjel Peña,
Presidente de la Direccion.

NOTA.—A la cuenta del Jral. Millen falta abonar el valor de los trabajos que dejó hechos sobre la vía, *aun no justipreciados.*